



INVENTARIO BIENES INMUEBLES CIUDAD DE P O R T O V E L O



TEL.: 2543-527 / 2227-969
2227-927 / 2549-257



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

308

ACUERDO N:
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

CONSIDERANDO

- QUE:** es deber del Estado ecuatoriano defender el Patrimonio Cultural del País (Art. 3 numeral 3 de la Constitución Política de la República).
- QUE:** mediante Decreto N. 2600 del 9 de junio de 1978, publicado en el Registro Oficial N. 618 de los mismos mes y año, se creó el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con personería Jurídica.
- QUE:** mediante Decreto Supremo N. 3501 del 19 de junio de 1979, promulgado en el Registro Oficial N. 865 del 2 de julio del mismos mes y año, se expidió la Ley de Patrimonio Cultural y el Reglamento General a la Ley decreto N. 2733.
- QUE:** el Art. 4 de la Ley de Patrimonio Cultural manifiesta: "El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones entre otras.
- Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador, así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país.
 - Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio, ya sea de propiedad pública o privada
- QUE:** el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con fecha 26 de mayo del 2003, recibió la solicitud del Sr. Alcalde de la ciudad de Portovelo, solicitando se realicen los estudios correspondientes para declarar el área histórica de la ciudad de Portovelo, como bien perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación.
- QUE:** el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el Gobierno Municipal de Portovelo, suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional, para realizar el estudio de sustento para la declaratoria, cuyo objetivo es identificar, catalogar, inventariar y registrar las edificaciones de valor patrimonial, sitios e hitos históricos, documentos antiguos e inspección de sitios arqueológicos.
- QUE:** es deber del Estado conservar el Patrimonio Cultural de un pueblo, como basamento de su nacionalidad, constituido por los valores del pensamiento humano manifestado a través de la ciencia, la técnica, la artesanía y del arte; de sus expresiones lingüísticas, literarias, musicales en concordancia con su tradición, forma de vida y costumbres ancestrales hasta la presente.
- QUE:** en la provincia de el Oro y específicamente en la ciudad de Portovelo, existe un interés de sus habitantes y autoridades por conservar y preservar el Patrimonio Cultural de la ciudad, manifestado en las edificaciones, áreas urbanas históricas, sitios y elementos constitutivos de este acervo cultural.
- QUE:** en la ciudad de Portovelo existen construcciones de singulares características constructivas, estéticas, de arquitectura de madera y mixtas, que constituyen un testimonio histórico producidas al inicio de la explotación minera que datan de los años 1895, y otros elementos arquitectónicos y de ingeniería que constituyen hitos históricos de la ciudad.



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

QUE: la Ilustre Municipalidad de Portovelo, esta empeñada en emprender acciones de salvaguarda, protección, conservación, y rehabilitación de los bienes patrimoniales que posee el cantón para ponerlos en función social y cultural.

QUE: el Departamento de Inventario de Bienes Culturales del INPC, procedió a realizar los estudios correspondientes y el inventario de los bienes culturales patrimoniales de la ciudad.

QUE: el Director Nacional del Instituto de Patrimonio Cultural mediante oficio N° 1013-DNPC-2003 de fecha 19 de diciembre del 2003, solicitó la emisión del Acuerdo Ministerial de declaratoria como bien perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado, a el área testimonial histórica de la ciudad y los sitios de interés arqueológico.

En uso de sus atribuciones legales, de conformidad a lo que dispone el Artículo 7, literal j) de la Ley de Patrimonio Cultural; el Artículo 5, literal d) y Art. 9 del Reglamento General a la Ley de Patrimonio Cultural;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: DECLARAR COMO BIEN PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, a los 107 bienes culturales, y los sitios de interés arqueológico de Salati, Nudillo, Plan Grande, comprendidos en:

- a) El cerró donde se ubicó el Campamento Americano y su emplazamiento habitacional b) Complejo de vivienda para los trabajadores de las minas en los sectores: Mirador, Buenos Aires, Plaza Central, La Deportiva, Machala (ver plano adjunto) c) El río amarillo, reserva natural de gran significado y potencial para la región d) Los emplazamientos constituidos por las antiguas plantas eléctricas de la Calera y Planta Amarilla, e) los puentes construidos en 1930 por la compañía SADCO, la rivera de los ingenios g) el puente de piedra que atraviesa la quebrada de Matalanga h) el puente de madera sobre el río Amarillo, i) el puente denominado "Negro" de Minanca j) el canal de agua de 15 kilómetros (Portovelo Power), la infraestructura (máquinas) de la planta generadora de energía industrial y doméstica denominada Planta Amarilla y la otra conocida con el nombre de Calera; así como los sitios arqueológicos registrados como son: a) Tumbas prehispánicas y caminos de el Guayabo y Salati, b) Petrograbados de Salati, Nudillo y río Amarillo c) Terrazas agrícolas del sector de Plan Grande d) Villa de mineros Americanos sobre el Guayabo e) las estructuras metálicas del emplazamiento de la planta industrial minera de MINANCA, considerados como arqueología industrial.

ARTICULO SEGUNDO :

Incorporar al régimen de la Ley de Patrimonio Cultural a las áreas históricas, conjuntos urbanos, inmuebles inventariados y sitios arqueológicos registrados, como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, los mismos que también estarán protegidas por la respectiva Ordenanza Municipal del cantón Portovelo, que deberá ser ejecutada en el plazo de 60 días por la Ilustre



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

Municipalidad, con el Asesoramiento y previo el visto bueno del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

ARTICULO TERCERO :

Considerar como documento habilitante de la presente declaratoria, el documento técnico elaborado por el Departamento de Inventario de bienes culturales del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

ARTICULO CUARTO:

El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,

27 ENE. 2004


Dr. Roberto Passanlaiguc Baquerizo

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA







DC/ROB/CT



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

INVENTARIO Y DECLARATORIA DE BIENES

INMUEBLES DE LA CIUDAD DE PORTOVELO

INTRODUCCIÓN

- ♦ Mediante Decreto No. 2600 del 9 de junio de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 618 del 29 de los mismos mes y año, se creó el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con personería jurídica.
- ♦ Mediante Decreto Supremo No. 3501 del 19 de junio de 1979, promulgado en el Registro Oficial No. 865 del 2 de julio del mismo mes y año, se expidió la Ley de Patrimonio Cultural y el Reglamento General a la Ley con decreto No. 2733.
- ♦ El Artículo No. 4 de la Ley de Patrimonio Cultural dice: "El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones entre otras:
 - a. Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país.
 - b. Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio, ya sea de propiedad pública o privada.

1. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con fecha 26 de mayo el 2003, recibió el oficio del señor Alcalde de la ciudad de Portovelo Ing. Segundo Orellana Espejo, solicitando se realicen los estudios técnicos correspondientes para declarar al área histórica de la ciudad de Portovelo como bien perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación, con fecha 4 de agosto del 2003, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el Gobierno Municipal de Portovelo, suscribieron un convenio de Cooperación Interinstitucional para realizar el estudio de sustento para declaratoria, cuyo objetivo es el de identificar, catalogar, inventariar y registrar las edificaciones de valor patrimonial, sitios e hitos históricos, documentos antiguos e inspecciones de sitios arqueológicos del cantón.

Valorar y proteger el Patrimonio Cultural del país ha sido una labor permanente del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; "Es deber del Estado conservar el patrimonio cultural de un pueblo, como basamento de su nacionalidad, constituido por los valores del pensamiento humano manifestado a través de la ciencia, la técnica, la artesanía y del arte; de sus expresiones lingüísticas, literarias, musicales en concordancia con su tradición, forma de vida



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

y costumbres ancestrales hasta el presente", elaborar el inventario de todos estos bienes que constituyen este patrimonio ya sea de propiedad pública o privada, es una exigencia legal, que nos permite conocer y conservar las edificaciones patrimoniales, áreas urbanas históricas, sitios y elementos constitutivos de este acervo cultural.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural considerando que:

- ♦ En la provincia de El Oro y en especial en la ciudad de Portovelo, se ha despertando el interés por conservar lo que queda de su identidad cultural, visible en los inmuebles o conjuntos urbanos que todavía posee.
- ♦ En Portovelo existen construcciones de una arquitectura propia y con características testimoniales históricas producto de una etapa de la ciudad y de la región.
- ♦ Que el I. Municipio de Portovelo, está empeñado en cumplir con la Ley de Patrimonio Cultural y proteger los elementos y las edificaciones de valor arquitectónico y urbano que se hallan en la ciudad.

A través del Departamento Nacional de Inventario de Bienes Culturales, procedió a realizar el Inventario de los elementos considerados hitos relevantes y Bienes Inmuebles de la ciudad de Portovelo, por lo que en el mes de septiembre de 2003, con el objetivo e interés de precautelar y preservar la estructura urbana-arquitectónica, testimonial - histórica de ésta ciudad, que dado el crecimiento de la misma, así como la presión de nuevas demandas de la población, surge un uso de suelo variado con superposición de actividades, produciendo un deterioro y/o renovación de la imagen urbana, destruyendo o cambiando las edificaciones de valor patrimonial sea este tradicional o relevante, con una variada combinación de elementos arquitectónicos fuera de contexto.

En esta perspectiva se realizó el estudio, el mismo que consiste en: un registro integral del patrimonio inmueble, urbano, paisajístico y ambiental de la ciudad de Portovelo, con el objetivo de declarar a varias edificaciones de esta ciudad como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del país.

1.2. CONCEPTUALIZACION

Ciudades Históricas

"El ICOMOS define a las ciudades históricas o Centros Históricos como una combinación particular de monumentos históricos de valor social, económico, cultural y arquitectónico, concentrados dentro de una área específica..."

Las normas de Quito definen al Centro Histórico como los asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

como representativos de la evolución de un pueblo... tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor.

En síntesis, se puede establecer las siguientes condicionantes para la existencia de un Centro Histórico.

- a. Edificaciones históricas de valor concentrado en un área específica.
- b. Edificaciones históricas que no se refieren necesariamente a las del período colonial.
- c. Que sean reconocibles como representativas de la evolución de un pueblo.
- d. Incluye centros integrados o fraccionados por el crecimiento de la ciudad.

"La problemática del Centro Histórico, está ligada al concepto de centralidad y ésta no se refiere necesariamente a un problema geométrico, ya que el Centro Histórico es parte de otros componentes de la ciudad que tienen que ver con la vida misma, su complejidad social, su estructura de símbolos y seguros; a decir de Le Feubre, la centralidad es lo esencial del fenómeno urbano en donde se reúnen las actividades comerciales, de gestión y donde se coordinan y se dirigen las actividades descentralizadas."¹

"La noción de monumento comprende la creación arquitectónica aislada así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones sino igualmente a obras modestas que han adquirido, con el tiempo, un significado cultural"²

1.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SITIO

1.3.1 Ubicación Geográfica

El cantón Portovelo se halla situada al sur este de la Provincia del Oro, ubicada en la Hoya de Putumayo o de Zaruma, rodeado de cordilleras de Vizcaya, Guishaguina, Curoshina, Huaira Urco y Ambocas, llegando hasta tierras altas hasta los 2500 metros sobre el nivel del mar³

En la parte alta o montañosa se encuentran las parroquias rurales de Morales, Curtincapac y Salati, importantes por su agricultura y ganadería, en especial por el cultivo de caña de azúcar y café.

¹ Apuntes sobre la transformación del Centro Histórico de Guayaquil. Pablo Lee Tsui.

² Carta Internacional sobre Conservación y la Restauración de los monumentos y sitios. Carta de Venecia.

³ Portovelo, Historia, Tradiciones y leyendas Víctor Muñoz Dávila



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

En la parte baja o valle esta localizada la parroquia urbana de Portovelo, caracterizada por sus ricas minas de oro y betas polimetálicas⁴

Durante el año se observa dos estaciones, una de verano o estación seca y el invierno o lluviosa. El verano por lo general se inicia en el mes de mayo hasta el mes de noviembre y el invierno, de diciembre a abril. Todo el cantón se halla unido por carreteras, en su mayoría tipo veraniegas. La principal vía es la que va desde el centro urbano hasta las parroquias rurales de Morales, Curtincapa y Salati.

La Ciudad de Portovelo esta localizada en la Provincia de El Oro.



1.3.2. Limites del Cantón

AL NORTE. Se extiende desde el punto del río Calera situado a la misma latitud de la planta eléctrica existente, una línea imaginaria hasta alcanzar el extremo occidental de la Cordillera El Guásimo; del extremo orográfico, la línea de cumbre de la citada cordillera y su prolongación hasta la afluencia de la quebrada de Saladillo, en el río Amarillo; de este afluente, la quebrada Saladillo, aguas arriba hasta la bifurcación de los Caminos Curtincapac, Guiyhaguiña y Curtincapac-Portovelo; de dicha bifurcación, el camino en dirección a Curtincapac, hasta el cruce con el río de San Luis, de este cruce, aguas arriba, hasta la afluencia de la quebrada de Suriguiña, por esta quebrada aguas arriba hasta alcanzar el centro geométrico de la laguna Suriguiña.

AL SUR.- Del río Susores, agua abajo, que luego toma el nombre de río Ambocas, hasta su confluencia con el río Guichiguichi, formadores del río Pindo.

⁴ Portovelo, Historia, Tradiciones y leyendas Víctor Muñoz Dávila

⁵ Portovelo, Historia, Tradiciones y leyendas Víctor Muñoz Dávila



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

AL ESTE.- De la Laguna Sariguiña la línea imaginaria hasta alcanzar la cumbre de las cordilleras Tun Tun, Curroshiña y Palmas, pasando por las cimas de las lomas Suriguiña, Chorroloma, el Quinde y su extensión hasta la confluencia de los formados del río Jusores.

AL OESTE.- De la confluencia indicada, el curso del río Guichiguichi, aguas arriba hasta la confluencia con el río Calera, este aguas arriba hasta el punto situado a la misma latitud de la planta eléctrica en el lugar de partida.

1.3.3. Reseña Histórica

Portovelo en el período prehispánico fue habitado por la etnia de los Garrochambas que habitaron el valle del río San Luis, junto a los Ambocas, formaron parte de los Paltas, los Cañaris llegarían posteriormente a la región y dominarían el territorio, apoderándose de los mismos, se puede observar la presencia de terrazas agrícolas y muros constituidos a orillas de los ríos San Antonio y Trencillas⁶.

Luego incursionarían los Incas, que con todo su poderío dominarían la región, se dice que de Portovelo se llevaron parte del oro que serviría para el rescate de Atahualpa capturado por los españoles.⁷

De la presencia indígena aún quedan algunos nombres como prueba fidedigna de su paso por la región; así encontramos: Curipamba (pampas de oro), Cundur Huasi (casa de cóndores), Curtincapac, Chepel, entre otros lugares.

Luego del descubrimiento de América por los españoles en el año 1492, los españoles de dedicaron a la búsqueda del oro en todo el país, encontrándolo en las arenas del río Tumbes, por lo que emprenden su travesía aguas arriba hasta llegar a la unión de los ríos Pindo y Guchiguiichi, hasta llegar a lo que hoy es Portovelo en el año de 1539, aquí establecen su primer campamento a orillas del río que lo bautizaron con el nombre de río AMARILLO, por la abundancia de oro que encontraron en sus arenas⁸.

En la época colonial la minería fue la principal actividad comercial, para los españoles, en la época republicana los trabajos de la minería continúan en forma irregular con unos pocos molinos instalados en las riveras de los ríos y quebradas.

En el año de 1876 visita la comarca el científico alemán Teodoro Wolf, realizó estudios de geología, considerando la situación y la forma como se administra el trabajo en las minas manifestó.

"Para mejor explotación de las betas auríferas se necesita espíritu emprendedor, capitales suficientes, e ingenieros inteligentes, tres requisitos indispensables para que la minería tome vuelo y sea benéfica para el país".⁹

⁶ Portovelo, Historia, Tradiciones y leyendas Víctor Muñoz Dávila

⁷ Portovelo, Historia, Tradiciones y leyendas Víctor Muñoz Dávila

⁸ Portovelo, Historia, Tradiciones y leyendas Víctor Muñoz Dávila

⁹ Portovelo, Historia, Tradiciones y leyendas Víctor Muñoz Dávila



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

En estos años llegarían técnicos mineros e inversionistas de Chile y conformarían una compañía mixta chileno-ecuatoriana, quienes en 1880 venden sus acciones a la compañía inglesa denominada GRANT ZARUMA GOLD MING COMPANY LIMITED (La Gran Compañía de Minas de Oro de Zaruma Limitada).

Esta compañía cedería sus derechos en abril de 1896 a una empresa norteamericana. El trabajo recibido de Portovelo pasaría bajo el título de Operaciones de la SOUTH AMERICAN DEVELOPMENT COMPANY, que laboraría hasta 1950, abandonando los trabajos debido a algunos factores entre ellos nuevas leyes laborales, agotamiento de algunos yacimientos auríferos y el sindicalismo obrero.

La empresa denominada SADCo, trajo consigo una nueva tecnología emprendiendo una labor planificada, ordenada y disciplinada, con la mirada en obtener rentabilidad en un futuro no muy lejano. Para un mejor rendimiento de sus obreros, levantaron grandes instalaciones, uno llamado Campamento Americano, donde vivían cómodamente los técnicos y familiares norteamericanos, y otro construido para los empleados y obreros nacionales, en donde se destacaron las edificaciones de madera. Aquí el trabajador gozó de garantías, ya que la empresa les proporcionó muchas facilidades para su confort, implementaron adelantos técnicos-urbanísticos de vanguardia para esa época.

Los servicios básicos fueron atendidos, por lo que el trabajador tuvo luz eléctrica desde inicios del siglo anterior, agua potable, canalización para aguas servidas, calles, caminos empedrados, agua potable, canchas deportivas, escuelas regentadas por la empresa. Se construyó una capilla (donde actualmente se halla construido el Palacio Municipal) Hubieron estímulos para los niños que sobresalían en el estudio, apoyo a los deportistas, se construyó el hospital "Curipamba", que fue inaugurado en 1917.

En 1937 la SADCO, con autorización del gobierno puso en circulación un billete denominado "Paterson" o billete "trapo", que al poco tiempo fue retirado.

En 1935 estalló la revuelta laboral, la más grande del país. La SADCo, abandonaría sus trabajos en el año de 1950, luego de 54 años de explotación de los yacimientos auríferos. En diciembre del mismo año, en una reunión en el Palacio de Gobierno en Quito, fue constituida una Compañía Nacional para que continuará con la explotación de las mismas.

La nueva empresa estuvo conformada por tres partes interesadas: La Municipalidad de Zaruma, los trabajadores de la industria minera y un grupo integrado por altos empleados nacionales de la SADCo, que se los llamó en un principio, "Promotores", que luego se estableció en una Asociación denominada "CAMINE".

Esta empresa se constituyó legalmente en Compañía Industrial Minera asociada con los siglos "CIMA".

El grupo Camine se retira años más tarde y quedan como dueños el Municipio de Zaruma, con el 52% de las acciones y la Corporación de Trabajadores "Accionistas", con el 48%.



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

La compañía CIMA laboró hasta el año 1977, fecha en que cierra sus actividades debido a las dificultades administrativas y financieras por las que atravesaba. Estuvo intervenida por la Junta Militar que envió un oficial como Interventor, sin conocimiento en trabajos mineros.

A la mala administración se sumó el paso de los obreros, aglutinados en el Sindicato de Trabajadores de CIMA, por motivo de encontrarse impagos por dos meses. Todo esto llevó a la empresa a cerrar sus operaciones, dejando sin trabajo a cientos de hombres, cuya única actividad era la minera.

A partir de 1980 y con la Nueva Ley de Minería, comienzan a trabajar libremente, unos en las minas abandonadas, otros abriendo nuevos socavones, el objetivo era encontrar oro para llevar pan a sus hijos y familiares.

En 1981, un grupo de hombres encontró un clavo de oro en la mina abandonada llamada Quebrada del Banco.

Se lograron realizar trabajos en forma organizada como la Sociedad Minera Barbosco, la que da trabajo a más de ciento veinte personas en calidad de socios, apareciendo un sinnúmero de pequeñas sociedades de hecho y algunas de derecho, es decir que la minería sigue siendo la principal actividad económica en Portovelo y toda la región.

En la actualidad se han formado sociedades como la "MINANCA" que ha invertido grandes sumas de dinero para reabrir los antiguos socavones de la ex compañía CIMA, que va desde la mina "Grande" llamada actualmente Rogelio Sarango hasta la beta "Agua Dulce2", la que genera trabajo para una gran cantidad de personas y ha venido a solucionar uno de los grandes problemas que es la falta de trabajo.

Otra de las empresas mineras que recientemente se ha constituido y que se encuentra laborando en el sector es la Empresa Minera Oriental, EMOSA, con capital chino que adquirió lo que fue la hacienda el tablón, lugar donde afincaron sus trabajos.

Los bienes de la empresa pasaron a ser custodiados por el Estado, que encargó el mantenimiento al Ministerio de Geología y Minas, llegando en 1980 el "Proyecto Minero", que luego se llamaría el Instituto Ecuatoriano de Minería, INEMIN, y por último la Corporación de Investigación Geológica Minera CODIGEM, que se retiró a inicios de 1991 por falta de recursos económicos para seguir dando mantenimiento y explotar las mismas.

Lo que fue uno de los complejos industriales mineros más grandes del país, hoy a sido depredado por la ambición de mineros llegados de todos los contornos para llevarse los rellenos.

En el año de 1967 el Comité Pro Parroquialización de Portovelo solicitó al Municipio de Zaruma que se eleve a la categoría de parroquia rural, al no tener respuesta en abril de 1968 se forma un comité de paro presidido por el Dr. Gonzalo Díaz Aguilar. La comisión de límites internos del país intervino y luego de los estudios aprobaron la creación de la nueva parroquia, siendo publicado en el Registro Oficial de fecha 11 de diciembre de 1968.



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

Este movimiento fue el inicio de una gran jornada patriótica llena de glorias que llevó a este centro minero a alcanzar su libertad política, económica y administrativa del cantón Zaruma, cuando se logra que el presidente de la República Ab. Jaime Roldós Aguilera firme el decreto de cantonización, que fue publicado en el Registro Oficial del 5 de agosto de 1980.

El comité por cantonización estuvo presidido por el prof. José María Sotomayor. Es muy importante recalcar que el inventario del patrimonio cultural edificado de la ciudad ha sido con la participación activa del público.

1.3.4. -Origen de la Ciudad

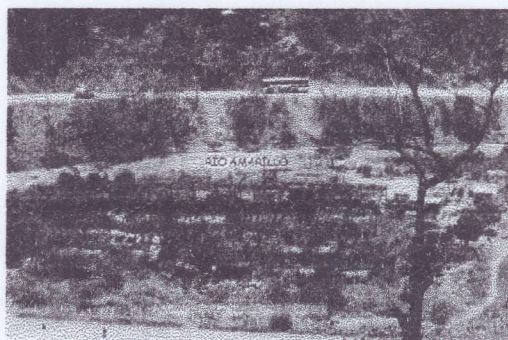
La economía de Portovelo se estableció sobre la base de la explotación minera, que generó movimientos poblacionales hacia estas áreas, dando lugar a la estabilización de núcleos urbanos cerca de ellos.

El nivel de desarrollo alcanzado por la industria minera hacia 1920-1950, decidió el cambio económico de Portovelo y de la región casi hasta nuestros días, estableciendo relaciones de intercambio y producción con Zaruma, Loja, Cuenca, ciudades que se desarrollaron para y por el oro de las minas.

El establecimiento del campo minero de la transnacional norteamericana "South American Development SADCo" que a principios del siglo XIX se consolida como un centro de explotación de minerales, se constituyó en un emplazamiento industrial de primer orden en el país, que comprendió un complejo industrial, un complejo habitacional para ejecutivos de las minas, altos empleados de la empresa y el barrio obrero, una infraestructura médica y sanitaria, educativa de recreación y otros de servicio y comunicación, constituyéndose en un complejo urbanístico referencial de ingreso a la modernidad y al sistema socioeconómico capitalista del país.

Portovelo se convirtió en una estructura urbana pionera de las corrientes universales que concebían "la ciudad ideal" en pleno apogeo de la revolución industrial que se generó en Inglaterra a comienzos del siglo XIX.

El asentamiento poblacional de la ciudad, se entenderá por el conocimiento del fenómeno urbano de su arquitectura y por sus manifestaciones culturales,, un período histórico debe ser analizado tomando en cuenta las influencias que en mayor o menor grado hayan recibido los períodos anteriores, sin dejar de lado los factores de tipo social, político, religioso, económico, la que ha conformado un especial tipo de estructura





REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

1.3.5. Aspectos Arquitectónicos Urbanos

VALORACIÓN E INVENTARIO DE LA ARQUITECTURA CONTEXTUAL NO MONUMENTAL

El Patrimonio Cultural edificado de la ciudad se ha considerado en relación con el lugar y con el contexto del barrio o sector, el cual a su vez está inmerso en la ciudad y esta en el territorio. Este patrimonio está vinculado y relacionado con el conjunto de bienes naturales sea en su aspecto original, sea modificado y humanizado a lo largo de la historia pero siempre manteniendo su equilibrio.

Es muy importante recalcar que el inventario del Patrimonio Cultural Edificado de la ciudad, ha contado con la participación activa de la población, quién ha adquirido una conciencia social del valor de los bienes culturales, se ha establecido los canales de comunicación entre los usuarios del patrimonio y la I. Municipalidad de Portovelo, responsable del mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS

El tejido urbano que presenta el emplazamiento de las edificaciones patrimoniales de la ciudad se halla constituido por el conjunto articulado de casas de habitación ubicadas en los diferentes barrios - Americano, Machala, Plaza Central, Paraíso, y Ciudadela El Ejercito.

La tipología de las viviendas y su estructura, se caracteriza por su homogeneidad física y espacial, las mismas que se hallan en un grado de conservación regular, así mismo se manifiestan estructuras especializadas antiguas como son el hospital, el casino, el Club New Berry, el mercado americano, etc. que en el proceso de formación de la ciudad a condicionado la organización del espacio.

EL FENÓMENO URBANO

Se puede distinguir dos conceptos:

- a) La concentración espacial de la población a partir de determinados límites de dimensión y densidad.
- b) La difusión del sistema de valores, actividades y comportamientos que se resumen bajo la denominación de cultura urbana.

ESTRUCTURA URBANA

El resultado de la configuración física de la ciudad ha dado como resultado la acción de determinantes y condicionantes de tipo económico, sociales y demográficos.

Las edificaciones patrimoniales por sus características de implantación, por su trazado urbano fundamental, sus viviendas, de una o dos pisos, conjuntos urbanos de 5 pisos, complejos industriales, vienen a constituir un bien invaluable, toda esta estructura presenta un valor testimonial histórico, espiritual, técnico y científico que la hace digna de perdurar para uso y disfrute de las generaciones futuras.



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

1.3.6. EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO EDIFICADO

Las edificaciones patrimoniales de Portovelo que han sido inventariados y registrados como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la nación, han sido construidas unas en madera y hormigón para sus paredes, las edificaciones de vivienda y otras especializadas, aparecen elevadas del suelo acomodadas a la topografía del terreno, mimetizadas y armoniosamente equilibradas con el paisaje natural, elevadas del suelo sobre pilotes de madera en unos casos y en otros se aprovecha los espacios que brinda la topografía, provistos de corredores y galerías, amplios ventanales, altura considerable de los ambientes, techos con declives diferentes, cubiertas y aleros con inclinaciones pronunciadas de zinc, en algunos con sobrecubierta de teja, disposición espacial muy abierta, con una fluidez en la comunicación y circulación externa e interna entre los diferentes ambientes de las edificaciones, con el exterior a través de accesos, caminerías de piedra de gran factura y diseño, patios abiertos y jardines delimitados por la senderos de piedra, planta retraqueda ortogonal, cocina integrada a la vivienda con gran disposición funcional, puertas y ventanas de madera, barandas caladas, cielos rasos de hormigón y madera, con todas las instalaciones de confort, agua caliente, luz, teléfono, chimeneas que si bien se hallan en desuso es necesario recuperarlas, alcantarillado, edificaciones de esta tipología se erigieron para alojar a los ejecutivos de la compañía y sus familiares, hoy habitadas por pobladores descendientes de los mineros.

Un emplazamiento habitacional muy relevante es el llamada casa blanca, que se erigió en los primeros años de la Compañía SADCo; 1920-1930, el mismo que fue destinado para vivienda de los empleados americanos solteros, este complejo arquitectónico se halla estratégicamente ubicado en el alto del cerro, en donde se podría divisar a los trabajadores de las minas que se ubicaban en la parte baja, en la actualidad este complejo se halla deteriorado por el paso de los años y la falta de mantenimiento.

Se puede apreciar varios edificios de madera de tres, cuatro y cinco pisos, que en su momento tuvieron una gran connotación, como son el Club New Verry, el Casino y la Casa para Comisariato y los denominados casas familiares

El Conjunto en general de edificaciones predomina el uso habitacional de la vivienda, rodeadas de amplios espacios verdes.



EJEMPLOS DE LAS EDIFICACIONES QUE HAN SIDO OBJETO DE INVENTARIO COMO ELEMENTOS CULTURALES



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

TRAZADO DE SENDEROS Y CALLES

La aparición de senderos de piedra, las fachadas de sus viviendas, la iluminación natural y artificial, el alcantarillado, la solución de los desagües metálicos, el confort al interior de las edificaciones, el color de sus viviendas, el sistema constructivo, el buen empleo de los materiales de construcción como la madera, el hormigón, la introducción de la vegetación en espacios secos, la configuración de las calles y otros elementos relevantes fueron determinados por el clima y formas de vida de quienes edificaron, habitaron y habitan en este lugar.

Los emplazamientos patrimoniales se estructuran alrededor de un plan establecido y predeterminado, las características de distribución de las diferentes actividades urbanas abastecen a principios de organización y funcionalización muy claras y precisas que incorporan criterios vigentes en la planificación.



ARQUITECTURA PATRIMONIAL FUNCIONAL

La arquitectura de las edificaciones patrimoniales, presentan tipologías arquitectónicas del habitat americano, constituyen una respuesta a las condiciones del medio físico, expresa sus propios objetivos, aspiraciones, medios y defensas, es una arquitectura que responde a una serie de necesidades determinadas, en donde la mano de obra nacional amalgamo, las experiencias y conocimientos de sus mentalizadores.

Este tipo de arquitectura logra una unión entre lo útil y lo bello, arquitectura racionalista, a base del dimensionamiento modular, siendo uno de los precursores el famoso arquitecto Frank Lloyd Wright, en donde predomina los trazos rectos y sencillos, volúmenes ortogonales, con mayor área para ventanería, viviendas y edificaciones especializadas, con esquemas funcionales del racionalismo, en donde se manifiesta una clara demarcación del área social, del área íntima y de servicios.



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

1.3.7. EL VALOR PATRIMONIAL

El valor de este patrimonio edificado, se manifiesta por su valor histórico, arquitectónico, estético, constructivo, natural y paisajístico, esta arquitectura contextual no monumental, entendida como un conjunto urbano y paisajístico con valor testimonial histórico cultural que lo ubican en el tiempo como expresión de una forma de vivir, cuyos valores de uso lo hacen parte de la vida cotidiana de la comunidad, es necesario rehabilitarla y conservarla para uso y disfrute de las generaciones actuales y futuras, como conjunto su carácter es homogéneo, en donde se plasman ritmos y flujos que tienen una relación permanente con la comunidad.

El valor simbólico e histórico que la comunidad otorga tanto al edificio puntual como al conjunto, la utilización de técnicas constructivas, ambientales y materiales de vanguardia con que fueron construidos estos espacios resaltan todavía más el valor patrimonial.

La apropiación del espacio manifiesta a lo largo de la historia expresada en la forma de vida urbana referida al contexto ambiental relevan las edificaciones patrimoniales de la ciudad.

Es por esto que el inventario de los bienes patrimoniales de la ciudad, implica una primera valoración que tiene como finalidad contribuir a la construcción de la identidad cultural de sus habitantes y mejorar la calidad de vida de estos.

DELIMITACION DEL AREA HISTORICA

La delimitación del área histórica de la ciudad, se ha basado en la comprensión del proceso seguido de la evolución de la ciudad comprendido a partir del año 1895 hasta mediados del presente siglo en donde la ciudad minera se consolidó.

Se ha definido los límites y componentes de las áreas de preservación histórico-culturales de la ciudad en donde además del reconocimiento de los espacios residenciales, recreativos, culturales, de salud, se ha considerado todos aquellos otros como las reservas naturales, zonas industriales y productivos generadoras del movimiento económico y social del cantón.

- a) El cerro donde se ubico el Campamento Americano y su emplazamiento habitacional
- b) El complejo de viviendas para los trabajadores de los sectores; Mirador, Buenos Aires, Plaza Central, La Deportiva, Machala. (ver plano adjunto)
- c) El río amarillo, reserva natural de gran significado y potencial para la región
- d) Los emplazamientos constituidos por las plantas eléctricas de La Calera y Planta Amarilla
- e) Los puentes construidos por la compañía SADCO
- f) La rivera de los ingenios
- g) Un puente de piedra que atraviesa la quebrada de Matalanga
- h) Un puente de madera sobre el río Amarillo
- i) Un puente denominado "Negro" de Minanca
- j) Un canal de agua de 15 kilómetros (Portovelo Power) con su infraestructura (máquinas) de planta generadora de energía industrial y doméstica llamada Planta



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

- Amarilla y otra similar denominada De Calera
k) Caminos y muros de contención del río
BIENES INTANGIBLES

- a) 4 de julio Fiesta patronal en homenaje a la Virgen de Consuelo, Patrona de los Mineros de Portovelo y Fería de la Minería
- b) 5 de agosto fiesta de cantonización
- c) Juegos.

SITIOS ARQUEOLÓGICOS REGISTRADOS

- a) Restos de cerámica y tumbas prehispánicas de el GUAYABO Y SALATI
- b) Petrograbados de Salati, Nudillo y río Amarillo
- c) Terrazas agrícolas de Plan Grande

Los sitios arqueológicos registrados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural se describen en la segunda fase de este estudio.

Para contribuir a la declaratoria de varios inmuebles de la ciudad de Portovelo, es necesario citar algunos criterios del "Complemento a la Carta de Venecia" (1983- 1984)".... las ciudades históricas del pasado en general llegan a ser parte de la ciudad presente: su centro, uno de los barrios o aún un suburbio. Una ciudad puede ser considerada como tradicional e histórica si uno o más de sus barrios históricos determinan el carácter del conjunto de la ciudad".

"Que se debe proteger en las ciudades testimoniales históricas"

- a. La estructura urbana: esto es el sistema de vías principales, los nexos entre las diferentes partes de la ciudad; así como la integración de la ciudad en su entorno natural.
- b. La morfología de la ciudad o el orden de los elementos que conforman la ciudad, es decir el carácter de áreas construidas, así como de las edificaciones aisladas o construidas en conjuntos (hileras a lo largo de una calle por ejemplo), la altura de los edificios, su cantidad y calidad, la red de vías, el tamaño de los terrenos, los carriles de las vías y los espacios entre los edificios
- c. El perfil de la ciudad, es decir la silueta o perfiles que ha creado la ciudad, vistas de diferentes ángulos o puntos de observación, así como la interrelación entre grandes bloques de edificios que han creado la mencionada expresión.
- d. La relación de la ciudad con un contorno natural, incluyendo la interrelación tradicional entre áreas verdes y áreas construidas.
- e. Dentro de las áreas construidas en los centros históricos una atención especial merece el conservar partes de la ciudad, conjuntos, calles y manzanas, cuyo interés sea histórico.....



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

f. Espacios verdes, hileras de árboles, cursos de ríos y aguas superficiales que determinan la estructura y apariencia de la ciudad"

Estas pocas valoraciones que la referida Carta señala es posible comprobarlos en la ciudad de Portovelo y que hemos descrito en párrafos anteriores.

Sin olvidar que la ciudad requiere de un reordenamiento del mercadeo de productos agrícolas y del tránsito vehicular pesado, arborizaciones bien ubicadas en sitios públicos para conversación, lectura, pintura, paseos escénicos en los márgenes y riberas del río Amarillo, destacar ciertos ángulos de conjuntos urbanos con una iluminación bien estudiada etc.

Aparte de todo lo indicado, es una provincia muy rica en vestigios arqueológicos que así mismo necesitan de un constante mantenimiento y protección.

Todas estas observaciones y sugerencias valgan para que las autoridades municipales y de cultura asuman una acción inmediata para la protección del patrimonio cultural de la provincia de El Oro.

En lo referente a la arquitectura considerada como patrimonio cultural, en las fichas del inventario arquitectónico se puntualiza varias recomendaciones que tienen por objetivo motivar a las autoridades y ciudadanía en general para que se respeten los valores arquitectónico-constructivos que dieron identidad y fisonomía a esta ciudad y que su mantenimiento, rehabilitación y rescate constituye un factor de gran importancia para el desarrollo turístico y cultural.

2. PRE DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO

2.1. CLASIFICACION DE LOS BIENES CULTURALES INMUEBLES

- ♦ Inmuebles prehispánicos y ruinas coloniales
- ♦ Inmuebles de origen colonial
- ♦ Inmuebles construidos luego del período colonial hasta 1950 en zonas urbanas y que permitan obtener una lectura de la secuencia evolutiva de la ciudad / pueblo.
- ♦ Arquitectura rural popular e indígena aislada de ó de pequeños asentamientos.

2.1.2. Clasificación General

- ♦ Bienes Monumentales de interés nacional:
 - Construcciones arqueológicas monumentales
 - Conjuntos arquitectónicos monumentales
- ♦ Bienes inmuebles vinculados a próceres de la Independencia Nacional o personas de singular relevancia en la Historia Nacional.
- ♦ Bienes inmuebles de características arquitectónicas, estéticas, constructivas, tipológicas, especiales, cuya lectura sea armónica y de particulares características.



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

2.1.3. Niveles de aplicación general

- ♦ Elaboración de listados y prerregistros, cuantificación, ubicación de los inmuebles
- ♦ Registro inventario con fines de una declaratoria.
- ♦ Registro de tipologías urbanas y detalles constructivos.
- ♦ Registro de equipamiento cultural urbano
- ♦ Registro fotográfico

2.1.4. Instrumentos técnicos para la elaboración del inventario de los bienes culturales inmuebles.

Fichas de:

- ♦ Registro y ubicación de centros y áreas históricas.
- ♦ Registro inventario con fines de una declaratoria.
- ♦ Registro de tipologías urbanas y detalles constructivos.
- ♦ Registro de equipamiento cultural urbano.
- ♦ Registro fotográfico

2.2. PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO

Metodología

El Inventario, es una de las herramientas indispensables para llegar a conocer el conjunto de edificaciones, implantadas preferentemente en un centro histórico, y/o sitios urbanos y naturales de interés arquitectónico, y tiene como instrumento principal el sistema de fichaje aplicado para cada caso de acuerdo a la valoración y criterio de los catalogadores.

Es así que el inventario de la ciudad de Portovelo se realizó utilizando los instrumentos técnicos (fichas) detallados a continuación:

♦ Ficha de Registro Emergente BI1

Permite el registro y catalogación de todos y cada uno de los inmuebles con sus características arquitectónicas.

♦ Ficha de Registro de Equipamiento Urbano

Todo elemento, sea éste ornamental, escultórico, etc., que tenga el carácter de conmemorativo de un hecho histórico nacional, regional, que forme parte del entorno urbano, debe ser registrado anotando los datos relacionados a la forma, significado, técnicas y materiales de construcción.



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

♦ **Ficha de Registro de Conjunto Urbano**

Cada bien inmueble constituye un elemento que junto a otros inmuebles de similares características forman un conjunto urbano homogéneo, por lo que es importante preservarlo, si éste tiene valor.

La documentación anteriormente descrita, se complementa con el registro gráfico y fotográfico.

2.3. VALORACION DEL INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

2.3.1. Arquitectónico Estético

Es asignado a las edificaciones que satisfacen los requisitos impuestos por el diseño arquitectónico, es decir cuando expresan fielmente el carácter del género al que pertenecen y cuando su forma es resultado de la función y de la concepción del espacio.

2.3.2. Antigüedad-Histórico-Testimonial-Simbólico

La edad de una edificación por sí sola es un factor que confiere valoración máxima. Si a lo largo de su cronología sirvió de escenario a hechos y circunstancias de importancia para el enriquecimiento cultural científico histórico de una sociedad, su valoración es absoluta y si su origen fue el de identificar o representar a organismos, instituciones etc. con el simbolismo implícito en su significado, la valoración es máxima.

2.3.3. Tecnológico

Cuando la resolución de los problemas estructurales constructivos y decorativos están conseguidos con las prestaciones físico químicas de los materiales empleados en su época.

Este valor se manifiesta plenamente cuando la evolución técnica permite considerar, apreciar las soluciones de la época y su originalidad.

2.3.4. Urbano Ambiental

Es el valor de un conjunto de inmuebles que con sus características volumétricas y estilos otorgan a la zona una lectura arquitectónica homogénea, asume mayor valoración, si el paisaje natural es parte del conjunto.

2.4. CATEGORIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

2.4.1. Monumental

2.4.1.1. Monumental Religiosa

Dentro de esta categoría están incluidos varios componentes: conventos, monasterios,



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

recoletas, iglesias, capillas, etc. Con características constructivas, volumétricas, estilísticas de relevancia, su simbolismo religioso, filosófico otorga su máxima valoración.

2.4.1.2. Monumental Civil - Militar

Es toda arquitectura realizada o construida por el estado, caracterizadas por ser edificaciones volumétricas, estilísticas, de gran relevancia, cuya finalidad fue la de satisfacer las exigencias del funcionamiento cívico estatal, como son: ministerios, municipios, colegios, hospitales, correos, cuarteles, fábricas, etc.

2.4.2. Relevante

Son edificaciones particulares, con características tipo-morfológicas importantes que, no perteneciendo a la categoría monumental ameritan ser ubicadas como sujetos de custodia y protección.

Esta categoría llamada relevante ha sido tratada bajo consideraciones particulares, diferentes a la arquitectura monumental.

2.4.3. Conjunto Urbano

Son los inmuebles con características expresivas volumétricas, que otorgan a la zona una lectura arquitectónica homogénea, por lo general son áreas urbanas que articulan áreas de segundo orden con las áreas edificadas que constituyen el centro de importancia de una población, asumen mayor valoración si el paisaje natural refuerza o es parte de todo el conjunto.

2.4.4. Arquitectura Tradicional Selectiva

Se consideran a las edificaciones de uso doméstico (vivienda) ubicadas dentro de los predios urbanos, las mismas que se seleccionan de acuerdo a sus características arquitectónicas, estéticas, topológicas.

2.4.5. Ruina Histórica

Son vestigios de construcciones en general con gran connotación histórica que obligan a su conservación. En esta categoría se permitirá trabajos de conservación.

2.4.6. Sustitución

Son vestigios de construcciones en general que no habiendo reunido valores históricos o arquitectónicos obligan a ser reemplazadas por nuevas construcciones. Según las zonas donde se encuentren, serán las ordenanzas municipales las que determinen las diferentes especificaciones de ocupación y diseño.



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

- Liberación

Es la intervención que permite rescatar las características arquitectónicas, tipológicas, pictóricas, etc. originales de un inmueble que por añadidos o aumentos, e intervenciones no compatibles desvirtúan su composición original o atentan contra su estabilidad.

- Consolidación

Es la intervención con la finalidad de mantener la efectividad y continuidad de los diferentes componentes arquitectónicos que estén afectados para garantizar su estabilidad. Será contemplada como una medida indispensable en los procesos de restauración y de acuerdo al caso podrá tener un carácter de emergente.

- Restitución

Es la intervención que permite la restitución de elementos desubicados o que su grado de deterioro no haga factible su restauración.

Esta restitución deberá ser perfectamente identificada mediante recursos de expresión que los diferencien de los originales e inventariados. Esta restitución considerará aspectos básicos como medidas, proporciones, materiales a emplearse, etc., a fin de mantener la unidad visual y tipológica con la estructura original.

- Reconstrucción

Es la intervención que permite la devolución de todo un monumento o elementos perdidos o alterados de este, por su característica o importancia histórica, tipológica, estructural y espacial. Estas intervenciones denotarán su contemporaneidad y deberán ser reversibles a la estructura original.

Sustitución y Anastilosis.

♦ REESTRUCTURACION

Es la intervención que se realizará con la finalidad de restituir las condiciones de resistencia y estabilidad de la totalidad de partes afectadas de la edificación.

- Remodelación y Complementación

Este tipo de intervenciones permitirá devolver y dotar condiciones de habitabilidad perdida, deteriorada o nueva mediante adecuaciones de elementos de higiene, confort ambiental y espacial. Estas intervenciones denotarán su contemporaneidad y deberán ser reversibles a la estructura original.



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

Todo proyecto, oficial o no de demolición deberá estar acompañado de un proyecto de edificación nueva. Tomando en cuenta las especificaciones técnicas de la ordenanza municipal respectiva para ser parte de la morfología urbana.

2.5. TIPOS DE INTERVENCIÓN

♦ REHABILITACION

Son obras destinadas al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de una edificación, como parte de un entorno natural y ambiental que también debe ser rehabilitado.

Los niveles de Intervención son: Conservación, Restauración y Reestructuración, que a continuación se detallan con sus respectivas técnicas de intervención.

• CONSERVACIÓN

Es la intervención que permite el mantenimiento y cuidado permanente tanto de los elementos monumentales como de los demás bienes de importancia histórico, artístico y tipológico arquitectónico, etc. incluido el ambiente en que están situados a fin de garantizar su permanencia.

Protección
Prevención
Mantenimiento

- Preservación

Es la intervención mediante la cual se toman las medidas tendientes a evitar daños o destrucción de todos los elementos arquitectónicos y urbanos señalados en los Bienes Monumentales.

• RESTAURACIÓN

Es la intervención de carácter excepcional. Su finalidad es recuperar los valores estéticos, históricos y culturales de un monumento fundamentado en el respeto a los elementos antiguos y de documentos auténticos.

La restauración estará siempre precedida y acompañada de estudios arqueológicos e históricos del monumento.

Cualquier intervención será perfectamente identificada y llevará el sello de nuestro tiempo



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

- Demolición

Son intervenciones de carácter puntual que permitan eliminar edificaciones que rompan con la integridad del contexto urbano histórico.

- Derrocamiento

Permitirán también liberar de elementos no originales que comprometan la estabilidad y la estética de un monumento.

- Nueva Edificación

Edificaciones de carácter contemporáneo que se realizan dentro del contexto urbano arquitectónico en áreas no edificadas bajo los lineamientos de la Ordenanza correspondiente.

- Reubicación

Será de carácter excepcional por razón de rescatar o mantener un monumento.

2.6 GRADOS DE INTERVENCIÓN

♦ **Grado 1. Modificación Condicionada**

Prevé la protección de la edificaciones, estas no podrán ser modificadas y solo se permite trabajos de conservación.

♦ **Grado 2. Rehabilitación - Recuperación**

Permitirá eliminar volúmenes, elementos estructurales, decorativos y constructivos que estén en desacuerdo con la expresión fidedigna del inmueble. Considerará la reconstrucción de volúmenes que devuelvan el valor original de la edificación.

♦ **Grado 3. Protección solo en fachada y altura.**

Inmuebles donde sus interiores han sido totalmente destruidos o cuyo nivel de deterioro haga imposible su recuperación, la fachada o fachadas deberán ser mantenidas como testimonio de su originalidad.

3. DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO

Se realizo el inventario, catalogación, registro y documentación de cada una de las



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

edificaciones, tomando en consideración sus características arquitectónicas, tipológicas y urbanas, dándole a cada inmueble una valoración y categoría.

3.1. Diagnóstico de Valoración

De acuerdo a los criterios que maneja el Departamento de Inventario de Bienes Culturales del área de Bienes Inmuebles, se ha dado una valoración a las edificaciones de la ciudad de Portovelo.

Las 82 edificaciones inventariadas que forman parte del Patrimonio Arquitectónico, así como los 19 conjuntos urbanos y los cuatro hitos urbanos, presentan características formales, constructivas, tipológicas de emplazamientos aislados y en conjunto definidas en:

♦ Arquitectura Civil

La arquitectura de la zona central de Portovelo, que ha sido inventariada, se enmarca dentro de una categoría denominada "Arquitectura Tradicional Selectiva" por su valor testimonial, histórico, arquitectónico, tecnológico, constructivo y de contexto urbano.

Estas edificaciones surgen a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX.

♦ Conjuntos Urbanos

Son aquellas edificaciones que sin ser relevantes individualmente, en conjunto presentan un emplazamiento, escala, altura, formas, proporción, que otorgan características urbanas especiales a la ciudad.

♦ Hitos Urbanos

Son elementos que con el paso del tiempo tienen una connotación especial para la población del lugar, los mismos que sirven para ubicar sitios aledaños o cercanos a estos, los mismos que permiten que la gente se ubique

♦ Paisaje Natural y Urbano

El entorno natural que rodea y forma parte de la urbe le permite remates visuales de gran colorido donde se establece una simbiosis de calidad entre el paisaje natural y el urbano.

3.2. Diagnóstico de Categorización

De los inmuebles inventariados y escogidos por su valoración testimonial - histórica - arquitectónica y urbana, se define en las categorías siguientes:



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

CATEGORÍA	Nº DE EDIFICACIONES
Tradicional Selectiva	84
Conjunto Urbano	19
Hito Urbano	04

3.3. Diagnóstico Urbano Ambiental

La ciudad de Portovelo cuenta con el río Amarillo, que en la actualidad hace una separación física entre el área consolidada antigua y la que se está desarrollando.

3.4. Evaluación física de las edificaciones

En las edificaciones inventariadas se encuentran materiales, elementos constructivos y técnicas de construcción de acuerdo a su época. Se ha considerado dos grupos:

- Las de madera, levantadas sobre pilotes de finales del siglo XIX.
- Las denominadas mixtas, por que utilizan el hormigón y la madera para su construcción.
- En los dos casos el emplazamiento es aislado y rodeado de vegetación de mediano y grande porte

De estas dos etapas las casas guardan su estilo primigenio, las que actualmente están habitadas tienen pocos cambios interiores.

▪ Estado de conservación de las edificaciones

Las edificaciones inventariadas que fueron construidas a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, presentan la madera como material principal y técnicas de construcción muy singular que trajeron los americanos a esta población. la mayoría de edificaciones se puede observar una falta de mantenimiento en general y protección con productos químicos que permitan su preservación.

▪ Tipos de daños y causas

Todas las viviendas inventariadas presentan daños por efecto de la humedad y sobre todo la falta de mantenimiento de sus propietarios o de quienes las habitan, algunas están abandonadas por que sus herederos las vendieron o porque ya no les interesa la casa vetusta.



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

Los daños de los inmuebles se observa en mayor proporción al exterior, en las divisiones, en cubiertas y algunas en la estructura de madera, provocando que las fachadas presenten desplomes hacia los diferentes costados.

En relación a los elemento estructurales de las edificaciones seleccionadas, son las fallas en cubiertas, en fachada y entrepisos, deterioro de las divisiones tanto interiores como exteriores.



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

Tomando en cuenta que el 99% de las edificaciones patrimoniales se hallan habitadas, es necesario realizar un estudio pormenorizado de todo el emplazamiento paso previo, para realizar trabajos de rehabilitación y conservación del patrimonio cultural edificado, es necesario conservar a la población que actualmente habita en ella, evitando desplazamientos, mejorando las condiciones de habitabilidad en términos cualitativos y cuantitativos, proceso en el cual deben participar necesariamente los organismos del Estado y ciudadanos.

- Efectuar un levantamiento planimétrico y altimétrico preciso de los bienes culturales, para conocer el estado de conservación y presupuestar su habilitación.
- Elaborar una Ordenanza Municipal, que regule las actuaciones en las áreas históricas e incentive el mantenimiento, conservación y restauración de estas.
- Realizar un plan de manejo Integral de la área Histórica patrimonial
- Elaborar un plan de difusión del Patrimonio Cultural con la comunidad, respecto a lo tangible e intangible
- Publicar el inventario de los bienes culturales del cantón como primera forma de reconocimiento por parte de los pobladores.
- Realizar de manera urgente un proyecto para la descontaminación y recuperación del río Amarillo, el cual es un hito urbano de singular importancia.
- Plantear una ordenanza que obligue a todos los explotadores de las minas, para que el agua utiliza o servida pase por una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Planificar y proyectar áreas en las riberas del río, zonas de descanso pasivo.
- Promover la difusión de su acervo cultural
- Recuperación del canal Portovelo Power.
- Los hitos urbanos (puentes) deben ser recuperados y / o adecuados a un nuevo uso que vaya en beneficio de la población del lugar.

Es necesario que la ciudad de Portovelo recupere y refuerce su trascendencia histórica a través de su Patrimonio Cultural, el cual debe mantenerse, recuperarse y conservarse, mediante la aplicación de políticas y normas de protección, instrumentos que manejados estratégicamente permitirá que la ciudad mejore el aspecto urbano y edificado y así convertirse en un punto de atracción turística que beneficie a la población y al país.

No esta por demás manifestar, que si la ciudadanía y las autoridades no toman conciencia del valor edificado que poseen, este puede sufrir alteraciones o ser desplazados por otros de corte moderno, lo que alteraría la fisonomía urbana, con lo cual se perdería un valioso testimonio de la historia del lugar.

Las edificaciones subocupadas o abandonadas deben ser objeto de especial interés para la I. Municipalidad de Portovelo, quienes deben buscar mecanismos de apoyo o



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

financiamiento, que permita, que en estos sitios se realice proyectos de recuperación y rehabilitación, con miras a generar actividades de carácter social.

Mejoramiento de la morfología urbana y arquitectónica:

Debo destacar el singular entorno natural y paisajístico en el que esta inmersa la ciudad, al cual debe prestarse mayor atención y realizar de manera urgente un proyecto en el cual se integre este ambiente natural al urbano, de esta manera la ciudad contara no solamente con un remate visual natural si no con un sitio de atracción donde la gente pueda acceder y formar parte de la belleza natural que ofrece esta tierra.

BIBLIOGRAFÍA

- ♦ Atlas Geográfico del Ecuador y Universal. Océano. 1999
- ♦ Biblioteca de consulta ENCARTA 2004
- ♦ Legislación Nacional y Textos Internacionales sobre la Protección del Patrimonio Cultural. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Quito 1999.
- ♦ Portovelo, Historia, Tradiciones y Leyenda, Víctor Muñoz Dávila



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

4. REVISION DEL INVENTARIO

VALORACION, CATEGORIZACION Y TIPO DE INTERVENCION DE LOS INMUEBLES INVENTARIADOS EN LA CIUDAD DE PORTO V E L O

N° REGISTRO	DIRECCIÓN	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
001	Sector Soroche.	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
002	Sector Soroche	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
003	Sector Soroche	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
004	Sector Uno	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
005	Sector Uno	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
006	Sector Uno	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
007	Sector Uno	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
008	Sector Uno	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
009	Sector Campamento Americano	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
010	Sector Campamento Americano	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
011	Sector Campamento Americano	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
012	Sector Campamento Americano	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
013	Sector Campamento Americano	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

Nº REGISTRO	DIRECCIÓN	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
014	Sector Campamento Americano	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
015	Sector Campamento Americano	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
016	Sector Campamento Americano	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
017	Sector Campamento Americano	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
018	Sector Campamento Americano	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
019	Sector Campamento Americano	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
020	Sector Campamento Americano	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
021	Sector Campamento Americano	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
022	Sector Primero de Mayo	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
023	Sector Primero de Mayo	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
024	Sector Primero de Mayo	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
025	Sector Mirador	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
026	Sector Mirador	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
027	Sector Mirador	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
028	Sector Buenos Aires	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
029	Sector Mirador	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
030	Sector Plaza Central	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

N° REGISTRO	DIRECCIÓN	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
031	Sector Plaza Central	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
32	Sector Mirador	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
33	Sector Mirador	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
34	Sector Mirador	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
35	Sector Mirador	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
36	Sector Mirador	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
37	Sector Mirador	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
38	Sector Mirador	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
39	Sector Primero de Mayo	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
40	Sector Primero de Mayo	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
41	Sector Primero de Mayo	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
42	Sector Primero de Mayo	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
43	Sector La Deportiva	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
44	Sector Plaza Central	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
45	Sector La Deportiva	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
46	Sector Plaza Central	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
47	Sector Plaza Central	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

N° REGISTRO	DIRECCIÓN	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
48	Sector La Deportiva	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
49	Sector La Deportiva	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
50	Sector La Deportiva	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
51	Sector La Deportiva	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
52	Sector La Deportiva	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
53	Sector La Deportiva	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
54	Sector Barrio Central	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
55	Sector La Deportiva	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
56	Sector Barrio Central	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
57	Sector Barrio Central	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
58	Sector Plaza Central	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
59	Sector Plaza Central	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
60	Sector Barrio Mirador	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
61	Sector Barrio Mirador	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
62	Sector Barrio Central	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
63	Sector Barrio Mirador	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
64	Sector Plaza Central	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

N° REGISTRO	DIRECCIÓN	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
65	Sector Barrio Mercado	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
66	Sector Barrio Mercado	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
67	Sector Barrio Mercado	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
68	Sector Barrio Mercado	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
69	Sector Barrio Mercado	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
70	Sector San Antonio de Padua	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
71	Sector Barrio Machala	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
72	Sector Barrio Machala	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
73	Sector Barrio Machala	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
74	Sector Barrio Machala	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
75	Sector Barrio Machala	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
76	Sector Barrio Machala	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
77	Sector Barrio Machala	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
78	Sector Barrio Machala	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
79	Sector Barrio Machala	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
80	Sector Barrio Machala	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
81	Sector Barrio Machala	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

N° REGISTRO	DIRECCIÓN	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
82	Sector Ciudadela Cima	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
83	Sector Ciudadela Cima	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
84	Sector Ciudadela Cima	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
85	Sector Ciudadela Cima	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
86	Sector Ciudadela Cima	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
87	Sector Ciudadela El Ejercito	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
88	Sector Ciudadela El Ejercito	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
89	Sector Ciudadela El Ejercito	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
90	Sector Ciudadela El Ejercito	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
91	Sector Ciudadela El Ejercito	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
92	Sector Ciudadela El Ejercito	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
93	Sector Ciudadela El Ejercito	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
94	Sector Ciudadela El Ejercito	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
95	Sector Ciudadela El Ejercito	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
96	Sector Ciudadela El Ejercito	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
97	Sector Ciudadela El Ejercito	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación
98	Sector Ciudadela El Ejercito	Contexto Urbano	Tradicional Selectiva	Conservación